

# **El programa Au-Pair: ¿Realmente un programa de Intercambio Cultural a la par?.**

Jacqueline Rajmanovich.

Cita:

Jacqueline Rajmanovich (2011). *El programa Au-Pair: ¿Realmente un programa de Intercambio Cultural a la par?. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/377>

**IX Jornadas de Sociología de la UBA**  
**Capitalismo del Siglo XXI, Crisis y Reconfiguraciones**  
***Luces y Sombras en América Latina***

Jacqueline M. Rajmanovich  
Cargo: Ayudante de primera  
Cátedra: Pedagogía  
Prof. Adjunta: Marina Corradini  
Profesorado en Sociología  
Facultad de Ciencias Sociales - UBA  
[jacquelinerajmanovich@gmail.com](mailto:jacquelinerajmanovich@gmail.com)

**“El programa Au Pair: ¿Realmente un Programa de Intercambio Cultural a <la par>”?**

**Resumen:** Este escrito es una versión actualizada del trabajo final del Seminario de Investigación "*La División Sexual del Trabajo: Equidad e Igualdad de oportunidades*" a cargo de la Prof. Titular Matilde A. Mercado. El mismo tiene como objetivo dar a conocer el resultado de un proceso de aprendizaje, en el campo de la investigación, que posibilitó la emergencia y construcción de un objeto de estudio; y que a partir de la relación entre las categorías *Género y Trabajo*, se centró en el concepto de *División Sexual del Trabajo* en tanto relación instituida e instituyente - de la inequidad de género - el cual nos permitió junto al concepto de *Economía del Cuidado*, reflexionar acerca de las relaciones de género dentro de la explicación del funcionamiento del sistema económico, y sobre la existencia de *las formas de trabajo doméstico remunerado* - ó servicio domestico- en el actual capitalismo del siglo XXI. Desde este encuadro teórico, el presente escrito se focaliza en describir el proceso mediante el cual se construyó el siguiente objeto de estudio a partir de la cursada de dicho seminario: *El Programa Au Pair en la Argentina*.

**Palabras claves:** Género; Trabajo, División sexual del trabajo, Trabajo doméstico remunerado, Programa Au Pair.

## 1. MOTIVACIÓN

La asistencia al Seminario "*La División Sexual del Trabajo: Equidad e Igualdad de oportunidades*" a cargo de la Prof. Titular Matilde A. Mercado, tuvo como eje central la relación conceptual entre *género y trabajo*. A partir de dicha relación comenzamos a pensar en nuestra problemática a investigar<sup>i</sup>, para la cual el artículo de Flavia Navarro Marco (2007) nos sirvió de disparador, porque nos permitió reflexionar acerca de la existencia de las posibles formas de *trabajo doméstico no remunerado*. El artículo de Corina Rodríguez Enríquez (2005) nos permitió conocer el concepto de *economía de cuidado*, crucial a nuestro entender para "considerar las relaciones de género dentro de la explicación del funcionamiento del sistema económico". Este concepto posibilitaría así "identificar procesos, construcciones y mecanismos que perpetúan muchas de las inequidades existentes, que se determinan en el campo de lo económico".

Por otro lado, otro importante concepto que estuvo presente en nuestra propuesta de investigación fue el de *división sexual del trabajo*, sobre el cual dicho seminario se apoyó y que refirió a la introducción de las relaciones sociales de sexo en el seno mismo de las relaciones de trabajo, asalariado y doméstico. Esta incorporación posibilitó así la deconstrucción/reconstrucción del concepto de trabajo y de división del trabajo en la que *clase y sexo social* se consideran co-extensivas. La introducción de la dimensión sexuada ó de las relaciones sociales de los sexos fue entendida como "una revolución copernicana" al haber generado un fuerte cuestionamiento epistemológico al conjunto de las categorías sociológicas "clásicas" como por ejemplo el concepto de clases sociales. (Helena Hirata y Danièle Kergoat, 1997).

El seminario de investigación "*La División Sexual del Trabajo: Equidad e Igualdad de oportunidades*" se centró en la *división sexual del trabajo* como relación instituida e instituyente de la inequidad de género, y en nuestro caso, decidimos reflexionar sobre la existencia de *las formas de trabajo doméstico remunerado* ó servicio doméstico.

### 1.1. ANTECEDENTES

Navarro Marco (2007) introduce como forma de trabajo doméstico la *actividad del cuidado*, indispensable para la reproducción social. La autora diferencia dos espacios

de cuidado: el *intra-hogar*, y el *extra-hogar*. En el primero, las mujeres cuidan a personas enfermas, ancianas, niño/as **dentro de su propio hogar**, y lo hacen sin percibir ningún tipo de remuneración económica. Esas mismas responsabilidades son las que obstaculizan el desempeño en el mercado laboral. También al **interior de los hogares**, muchas mujeres trabajan como empleadas domésticas, prestan sus servicios de cuidado a todos los miembros del hogar, y lo hacen bajo condiciones laborales y remuneraciones inferiores al resto del trabajo dependiente.

Según la autora, el acceso a una oferta de cuidado va a depender fundamentalmente del nivel de ingresos de los hogares, principalmente debido a la fuerte ausencia de una prestación público, gratuito y de calidad. En los países que Navarro Marco analiza, Bolivia y Ecuador, la mayoría del cuidado se resuelve de modo privado, es decir, mediante la oferta privada. Según ella, esto traería serias consecuencias para las mujeres, en tanto principales responsables, ya que la escasez de oferta pública dificulta a las mujeres su ingreso al mercado laboral y las estrategias alternativas que ellas encuentran para cuidar de sus hijos, mientras trabajan, no siempre garantizan ser un buen servicio de cuidado. Por esto mismo, la autora explica que la falta de servicios públicos de cuidado trae también serias consecuencias para los niños, en tanto receptores del cuidado.

Si nos detenemos y analizamos la *provisión intra-hogar del cuidado*, en particular, el *servicio doméstico remunerado* que la autora menciona, podemos advertir que, entre las empleadas domésticas latinoamericanas hay más pobres e indigentes que en el resto de la población de mujeres. El promedio regional de población femenina que vive en condiciones de indigencia es del 12%, mientras que para las ocupadas en el servicio doméstico es del 16%. Mientras el 21% de las latinoamericanas vive en hogares pobres, un 29% de las empleadas domésticas lo hacía años atrás<sup>ii</sup>. Estas mismas trabajadoras también tienen un grado de escolaridad inferior al promedio de las mujeres, están sobre-representadas en los hogares monoparentales, trabajan más horas que las trabajadoras de otros grupos ocupacionales y ganan en promedio el 40% de lo que percibe el resto de las ocupadas.

Además, si bien los niños son los principales receptores de cuidado del servicio doméstico, en estos hogares pobres, las niñas son también importantes prestadoras de cuidado para niños mas pequeños. (CEPAL, 2007a).

Por otro lado, es importante destacar que el lugar que la mujer tiene “asignado” en la reproducción socio-biológica va a incidir en las condiciones en que vende su fuerza de trabajo en el mercado laboral, ya que el lugar que ocupa en el ámbito reproductivo influye en el lugar que ocupa en el ámbito productivo.

Esta situación puede observarse particularmente en aquellos casos de mujeres trabajadoras migrantes. De hecho Navarro Marco (2007) estudia principalmente la migración de mujeres ecuatorianas a España, fenómeno evidenciado en los últimos 10 años. Al respecto, explica que la *feminización de la migración regional* hacia España tiene estrecha relación con la existencia de una demanda inédita en nichos laborales tradicionalmente feminizados - servicio doméstico y cuidado de ancianos. Ello explicaría por qué más del 40% de las latinoamericanas en aquel país (España) trabaje en el servicio doméstico, mientras los migrantes varones, al igual que en los países de origen, tenga una inserción más diversificada, trabajan en mayor medida en la construcción (un tercio de los ocupados), la industria y la agricultura (CEPAL, 2006a). En tanto las migrantes mujeres liberan a las españolas de sus labores domésticas, las primeras deben delegar sus responsabilidades de cuidado en redes familiares de su país de origen. La transferencia de cuidado opera siempre entre mujeres, pero además se da la paradoja de que la transformación de la familia española está sustentada en el mantenimiento de la familia tradicional latinoamericana (Tobio Soler, 2005). Una familia que se convierte en multi-nuclear y disociada espacialmente, aunque unida afectivamente, que no comparte la misma vivienda – la migración ha contribuido a la pérdida de importancia de la co-residencia como criterio de pertenencia a los hogares y unidades domésticas – pero sí el presupuesto para la manutención cotidiana a través de las remesas de las y los migrantes (Ariza y Oliveira, 2002).

## **2. EMERGENCIA Y CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

Es desde este mapa conceptual – *relación género-trabajo, división sexual del trabajo, economía del cuidado, cuidado doméstico remunerado y feminización de la migración* - que comenzamos a pensar en las formas de cuidado doméstico existentes. Así es como surgió el interrogante sobre ciertos grupos de oferentes de cuidado, no trabajados por estas autoras ni caracterizados en la prestación del servicio doméstico

tradicional, es decir: la oferta de servicio doméstico por parte de *jóvenes mujeres de sectores medios urbanos*.

En su momento vino a nuestra memoria un sector oferente no demasiado visibilizado del que—repetidas veces habíamos oído hablar y que incluso en algún momento nos había llegado alguna oferta laboral. Durante los años del colegio secundario habíamos escuchado comentarios respecto de experiencias de jóvenes estudiantes que emprendían la tarea de *cuidar niños de familias extranjeras en el exterior* luego de finalizar los estudios secundarios. Para ellas era un modo de viajar, y de mejorar un idioma. Años después, al visitar una agencia de viajes y turismo para jóvenes y estudiantes (Asatej) leímos y pudimos ver una publicidad que ofrecía la posibilidad de conocer un país (desarrollado) y viajar trabajando como *Au pair*, auxiliando a familias en el cuidado doméstico de los niños. Así asociamos que la función que cumplía la *Au Pair* era similar a la de una niñera, pero con el agregado de viajar a otro país, a otra cultura. En base a esta información superficial es que decidimos recabar mayor información e indagar cómo y hacia qué países surge originalmente la oferta y cómo llegó a ser ofertada en la Argentina; así es como fuimos construyendo nuestro actual objeto de estudio: *el programa Au Pair*.

### **3. EL PROGRAMA AU PAIR**

Antes de caracterizar los rasgos del programa Au Pair es fundamental definirlo *¿Qué significa Au Pair?* La palabra Au Pair proviene del idioma francés y hace alusión a la idea de “un par”, “un igual”, el cual se incorporaría al ámbito familiar como “miembro familiar temporal”, “casi como un familiar”. En la actualidad, el “programa Au Pair” se ofrece a muchas jóvenes mujeres de países “en desarrollo” como *forma de experimentar y conocer otro país*, trabajando en él, cuidando de los hijos de las familias de los países “desarrollados”. Esta posibilidad de conocer y vivir en una ciudad europea y/o norteamericana se ofrece principalmente como *medio para mejorar el conocimiento básico de la lengua nativa* de la familia huésped.

La oferta del servicio de cuidado puede provenir desde el ámbito educativo, de secundarios bilingües privados, de la extensión cultural de universidades nacionales y privadas, y de centros de enseñanza de idiomas. Desde el ámbito turístico, de agencias

de viajes para jóvenes bajo los programa de “work&travel” (trabajo y viaje). Este programa parece ofrecerse en diversos ámbitos donde concurren y asisten jóvenes mujeres del sector medio urbano. El programa alude a un compromiso entre las partes: la Au Pair viajaría al país anfitrión con la obligación de cuidar y asistir a los niños de la familia que la convoca. Por su parte, la familia huésped, ofrece, vivienda - por lo general una habitación individual - , una mensualidad - cuyo mínimo está reglamentado-, las cuatro comidas, seguro médico, y la *promesa de un trato amistoso y familiar*. La duración del programa sería de un año, de acuerdo a la duración de la visa como Au Pair. Aunque puede llegar a extenderse seis meses más.

### **3.1. DISTINCIÓN DEL OBJETO**

En el presente trabajo se superponen diversas dimensiones de análisis que consideramos importante distinguir. El programa Au Pair plantea la problemática de diversos ejes que se entrecruzan: hogar, familiar, trabajo y migración. Como primera instancia quisiéramos distinguir analíticamente la *familia* del *hogar*. Las *unidades domésticas* (hogares) son grupos residenciales conformados por un conjunto de personas – ligadas o no por lazos de parentesco – que comparten la vivienda, un presupuesto común y una serie de servicios y actividades imprescindibles para la reproducción cotidiana de sus miembros. En contraste con los hogares, las *familias* se constituyen solo a partir de relaciones de parentesco, sancionadas o no legalmente. Como eje de organización social, el parentesco establece un elaborado sistema de jerarquías, vínculos y reciprocidades sociales en virtud del cual cada integrante del grupo familiar ocupa una determinada posición social. Si bien realizamos esta diferenciación analítica entre familia y unidad doméstica, estos son conceptos que necesariamente se superponen y complementan. Constituyen un espacio social fundamental para la reproducción cotidiana y generacional de los individuos. En la esfera doméstica tienen lugar la procreación, la crianza y la socialización de los hijos como la reproducción de la fuerza de trabajo. Se realizan actividades para la obtención y distribución de los recursos (monetarios y no monetarios) y el consumo; se prestan servicios y se producen servicios. (De Oliveira y Ariza, 2002.)

### 3.2. TRAS EL RASTRO: LAS PRIMERAS HUELLAS<sup>iii</sup>

El primer contacto que nos permitió rastrear la experiencia real y empírica de este programa fue un ex compañero de trabajo, quien se había formado igual que nosotros en una institución escolar bilingüe alemán, en este caso, el Instituto Villa Ballester. Él nos comentó de dos amigas suyas, egresadas del mismo colegio, que habían realizado esta experiencia mediante el programa Au Pair. Ambas viajaron a Alemania para trabajar como Au Pair para dos familias huésped. También, este mismo contacto nos comentó acerca de un correo electrónico que estas dos amigas habían recibido. El correo (escrito en alemán) había sido reenviado por el mismo colegio a estas dos ex alumnas. El correo lo redactó la fundadora de la agencia que se especializa en la región sudamericana. Ella ofrecía sus servicios de colocación para ex-alumnas bilingües con dominio del idioma alemán, en algún hogar alemán anfitrión. Según ella, los primeros pasos que la futura Au Pair tiene que dar son los más difíciles, especialmente con el idioma, ya que no es lo mismo aprenderlo de un libro, y con profesores que hablan alemán, que viajar a Alemania y vivir con una familia alemana. Luego, detalla cuáles son los beneficios que ofrece una estadía en el exterior como Au Pair. A continuación su respectiva traducción:

*“(...) es una linda, y también económica posibilidad para que la gente joven aprenda o mejore un idioma – con el contacto familiar dentro de una familia huésped -. Yo misma fui Au Pair y encontré esa época simplemente maravillosa.*

*El tiempo de estadía para un Au Pair ronda entre los seis a doce meses. Además, la Au Pair recibe de la familia huésped una mensualidad de €260, un pase mensual para los medios de transporte públicos, un seguro médico y una habitación propia. A cambio, se espera de la Au Pair, la colaboración en el trabajo doméstico liviano y el cuidado de los niños (aprox. 30 horas semanales)”<sup>iv</sup>.*

Al finalizar el cuerpo del mail agrega que la Au Pair:

*“solamente debe hacerse cargo de los gastos del pasaje, visado, y del eventual curso de idioma”<sup>v</sup>.*



Por último, aclara contar con un consultor ubicado en la provincia argentina de Entre Ríos para las eventuales dudas y/o preguntas que las aspirantes Au Pair puedan tener.

### **3.3. CONTACTO EN EL EXTRANJERO**

El segundo contacto se consiguió ahondando sobre el programa Au Pair en webs germano-parlantes. Allí, dimos con el correo electrónico de una socióloga austríaca que había publicado una investigación sobre el programa Au Pair. Dado que ella trabaja en el Ministerio de Acción Social y Familia de Austria, logramos obtener públicamente su correo y le escribimos comentándole de nuestro trabajo en el seminario. Le explicamos el porqué de nuestro contacto y de la absoluta escasez del tema aquí en Buenos Aires. Muy gentilmente ella nos reenvió sin ningún inconveniente una copia en formato pdf de su libro, y así logramos bajarlo e imprimirlo. Martha Orthofer (2008) plantea en su libro la transformación del programa Au Pair desde sus inicios hasta la caída del muro de Berlín y su posterior desarrollo.

## **4. EL SISTEMA AU PAIR**

### **4.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El sistema Au Pair surge hace ya más de cien años. En sus comienzos fue utilizado por ciertas jóvenes egresadas<sup>vi</sup> que, en busca de conocer un país extranjero y profundizar en sus propios conocimientos idiomáticos, permanecían unos meses de estancia a cambio de cuidar los niños de la familia anfitriona y de realizar tareas livianas para el mantenimiento del hogar.

Orthofer (2008) comenta al respecto que, si bien el sistema Au Pair se desarrolló en el siglo veinte algunos de sus elementos tienen raíces más antiguas que hay que rastrearlos en el medioevo. La tradición de “aprender en el extranjero” es una costumbre europea muy antigua, cuya institución tiene profundas raíces; tal es así que en la actualidad se ha convertido en una práctica académica del sistema universitario europeo. La misma universidad ofrece la posibilidad de realizar un semestre en otra universidad extranjera.

Por el otro lado, con respecto al aspecto legal del sistema Au Pair, este tiene que buscarse en la historia del trabajo doméstico europeo. Orthofer (2008) nos vuelve a alumbrar cuando explica que es luego de la segunda guerra mundial cuando en Austria, y así como en toda Europa, el trabajo doméstico alcanza el carácter legal dentro del mercado laboral. Durante la segunda mitad del siglo veinte se experimentó en Europa y en occidente transformaciones de ciertos hábitos y costumbres: el progresivo aumento de la inserción laboral de las mujeres y su mayor permanencia en el mercado laboral implicó no solo cambios en la misma dinámica familiar y en las relaciones de género, sino que también implicó cambios para las futuras generaciones, haciendo que aquellas de sectores medios posterguen la propia decisión de comenzar una familia. De acuerdo a un progresivo - pero no lineal- cambio en la planificación familiar y a una mayor dificultad de conciliar trabajo y hogar para las mujeres en particular, para la familia y la sociedad en general, ciertas *formas estratégicas* se fueron reformulando para posibilitar la participación económica y profesional de las mujeres europeas. Y es dentro de este contexto que debe ubicarse la implementación, funcionamiento y fundamentación del sistema Au Pair.

Orthofer (2008) plantea una determinada periodización, en la cual advierte reconocer una etapa temporal significativa que va de 1980 a 2000 y cuyo cambio estaría signado por cuestiones políticas y económicas. Las mismas explicarían la emergencia de “nuevas” Au Pair y de la permanencia de las “tradicionales”. La diferencia entre las Au Pair “tradicionales y “nuevas” estaría dado por el *origen de residencia* de las Au Pair. Las Au Pairs del sistema “tradicional” serian aquellas que provienen de los países europeos “desarrollados”, de los Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda.

Orthofer (2008) afirma, que mientras para las Au Pair “tradicionales” el objetivo central del programa se basaba en la formación e intercambio cultural. Para las “nuevas” Au Pair provenientes de países *ex comunistas*, y *progresivamente de países africanos y latinoamericanos*, la idea de intercambio cultural, si bien está presente desde la misma comercialización del programa así como en la propia reglamentación - que mediante una obligación plantea una excedencia para la realización de cursos de idioma, prácticas religiosas, asistencias a eventos culturales y excusiones - en la retórica de la vida cotidiana esta idea tiene una pretensión por partida doble: por un lado, la

tercerización del cuidado y del trabajo doméstico, y por el otro, el desvío del acceso hacia la Europa occidental.

Orthofer (2008) diferencia cuatro períodos dentro de un mismo período de análisis fundamentado en cuestiones legales:

El primero, caracterizado por los años previos a la caída del muro; el segundo por los años posteriores (1990 a 1995), el tercero iría de 1995 a 2001, y el cuarto a partir del 2001 en adelante. El segundo período (1990-1995) estaría caracterizado por la caída del muro de Berlín y la apertura del Este. El tercero por la asociación e ingreso de Austria y otros importantes países desarrollados a la Unión Europea y por la quita de trabas a la movilidad de los jóvenes europeos dentro de territorio de la Unión Europea. Orthofer (2008) insinúa que la Comisión de la Unión Europea buscó mantener a los Au Pair “tradicionales” del sistema y que por eso facilitó el tránsito y circulación de estos. El tercer período (1995-2001) coincide con un año, desde nuestra historia, significativo. El tercer período se ubica en el año 2001, que es justo cuando se legaliza mediante la “Ley Au Pair” a los Au Pair de Europa oriental. A fines del mismo año todos nosotros volvimos a testimoniar en Argentina otra fuerte crisis política y económica. Desde entonces varios trabajos de investigación se focalizaron en estudiar los flujos migratorios de familias y jóvenes argentino/as que migraron tras de la crisis de 2001.

## **4.2. REPRESENTACIÓN LEGAL, ACUERDO Y MIGRACIÓN**

### **4.2.1. REGULACIÓN**

Con respecto a su regulación, el Consejo Europeo en 1969 definió en su resolución del “Convenio europeo sobre la colocación Au Pair” los objetivos del programa, su duración, qué grupo etáreo podía acceder a este “programa”, el tiempo de trabajo y la mensualidad mínima<sup>vii</sup>. Estos son los requisitos que deben cumplir los aspirantes Au Pair para su permanencia:

- Una edad mínima de 18 años, una edad máxima dependiendo el país anfitrión entre 25 y 30 años.
- Un conocimiento básico del idioma del país huésped.

- Experiencia en el trato con niños. Por lo que pudimos averiguar mediante el programa norteamericano *Cultural Care Au Pair*, solo existe una pequeña charla informativa e introductoria para las aspirantes Au Pairs sobre el cuidado de los niños. Las familias no exigen certificado alguno que garantice experiencia en el trato con niños. Tampoco encontramos que las familias europeas demanden esta garantía<sup>viii</sup>.
- Amplitud para el trato con personas y otros criterios.
- Y disponibilidad para la ayuda doméstica.

Son tres los textos legalmente relevantes para la regulación de este programa:

El primero, ya nombrado, es el Convenio Europeo sobre la colocación Au Pair de 1969. El segundo, el contrato Au Pair en tanto modelador formal de relación de trabajo, y por último, la “Ley Au Pair” de 2001 en lo concerniente a la ordenanza ocupacional extranjera.

#### **4.2.2. Pacto, Contrato y Visa**

Como mencionamos recientemente, el Convenio Europeo de 1969 sentó las bases para la creación de un acuerdo escrito entre la familia anfitriona y las Au Pairs. Este acuerdo escrito, en tanto contrato, pautó las obligaciones de ambos lados en lo referente al tiempo de trabajo, tiempo libre, mensualidad, y demás especificaciones. El Convenio entró en vigencia a partir de Mayo de 1971 y fue firmado por trece países europeos y solo por seis ratificados (Dinamarca, Francia, Italia, Noruega, España y Austria). El Consejo Europeo delineó un modelo de contrato para la “colocación Au Pair” que hasta el día de hoy es considerado acuerdo modelo en Austria.

La edad de las Au Pairs puede variar, no así el mínimo y máximo (18 a 30 años). La mensualidad estipulada y sugerida también varía, aunque también hay un acuerdo del mínimo estipulado. Las horas a trabajar diarias no pueden superar las cinco horas ó las 30 horas semanales bajo otra distribución. Se busca que las Au Pair reciban un monto suficiente para poder pagarse un curso de idiomas, y ahorrar lo necesario para recorrer y conocer los alrededores. El programa Au Pair es un tipo de trabajo doméstico

remunerado y migratorio cuyo tiempo de permanencia no puede superar el año aunque puede ser renovable solo por una vez.

## **5. EL PROGRAMA AU PAIR EN ARGENTINA.**

### **5.1. OFERTA DE TRABAJO: RECLUTAMIENTO Y PLATAFORMAS DE “DESPEGUE”**

Investigando la pertinencia del programa en Argentina, encontramos que las Au Pairs pueden ser reclutadas bien por bolsas de trabajo de colegios privados bilingües<sup>ix</sup>, por los programas de idioma difundidos por las departamentos de extensión cultural de las universidades públicas<sup>x</sup>, o bien por los programas de “work&travel” de las agencias jóvenes de viajes<sup>xi</sup>. Con respecto a los departamentos de extensión cultural de universidades públicas, encontramos que la Universidad Nacional de Comahue menciona y ofrece al programa Au Pair como una posibilidad de viaje y estudios En el Boletín Informativo de Becas de Convenios y Cooperación Internacional N° 22 UNCo, Neuquén, del jueves 2 de Octubre, así como en el del 10 de noviembre del 2008, aparece publicado dentro de la sección “Cursos, seminario, jornadas, premios y concursos” bajo el aparatado “cursos de idioma en el extranjero” el programa norteamericano Cultural Care Au Pair.

A continuación citamos el anuncio tal cual apareció publicado:

#### **“Cultural Care Au Pair**

Edad: 18-26 años | Duración: 1 año

Descubrí los Estados Unidos viviendo con una familia anfitriona, ayudándole al cuidado de sus hijos y aprendí todo sobre su forma de vida. En Estados Unidos”.

Especificamos aquí que este programa de origen norteamericano es uno de los programas con mayor antigüedad que en la actualidad se ofrece en Argentina como propuesta de programa Au Pair. El destino migratorio laboral es hacia los EEUU como el anunció así lo indica.

También el programa Au Pair aparece ofrecido en la página web de Europosgrados<sup>xii</sup> 2008. Pero esta vez por una organización francesa<sup>xiii</sup>. A continuación el aviso publicado en Europosgrados 2008:

---

### 3.10. Programa Au Pair

#### >Descripción

El Programa Au Pair consiste en vivir con una familia francesa y cuidar de los niños durante 5 horas por día.

#### >Requisitos

Ser soltero/a, tener entre 18 y 30 años, y ser no francófono/a.

#### >Duración

18 meses como máximo.

#### >Prestaciones

Alojamiento en una casa de familia, pensión completa, seguro de salud, costo de transporte local, asignación mensual.

#### >Web

[www.afje-paris.org](http://www.afje-paris.org)

Aunque estas son las posibles plataformas de “despegue” también existe la posibilidad de encontrar en la red portales en los cuales las familias anfitrionas y las jóvenes reclutas encuentran la oferta y demanda de este “intercambio”. Orthofer (2008) comenta que en Austria hubo varias agencias encargadas de vincular Au Pair con familias. En sus orígenes hasta entrados los años noventa no solía mercantilizarse este servicio, pero esta situación cambió. Estas agencias, antes solidarias, usualmente de los círculos religiosos cristianos, facilitaron el nexo entre ambas partes. Varias de las actuales agencias pueden ser contactadas mediante el servicio que presta la red. Para ello ingresan a un sitio Web especializado en Au Pair y allí dejan sus datos y seleccionan sus preferencias. Las familias empleadoras también lo utilizan para elegir a sus futuras “Au Pairs”.

## 6. LA AU PAIR: UN CASO<sup>xiv</sup>

Alejandra tiene 29 años y hace tres que se recibió de Licenciada en Comunicación en la Universidad Nacional de Quilmes. Cursó los estudios primarios y secundarios en un colegio bilingüe inglés. Consiguió trabajo en una consultora que prestaba el servicio de atención al cliente desde su sede en Buenos Aires. Su tarea era recibir durante las ocho horas de trabajo, llamados telefónicos y e-mails de empleados ingleses e irlandeses. Luego de un tiempo considerable de trabajo fue percibiendo que las

posibilidades de crecimiento y desarrollo en su profesión eran escasas. Así indagó el programa Au Pair. Ella quería irse. Viajar. Conocer. Para ello el programa Au Pair parecía atractivo. Ni bien se inscribió, a los pocos días encontró familia receptora y decidió volar a Europa. Estuvo un año trabajando allí y retornó recientemente en febrero de 2010.

A lo largo de la entrevista, el relato distingue dos momentos: Un antes y un después del viaje. La entrevista apuntó por conocer sus condiciones de vida: rasgos sociodemográficos, composición de su hogar y familia, nivel educativo alcanzado y trayectoria laboral. En el después, la entrevista se orientó hacia la autoevaluación del viaje y del programa en tanto Au Pair.

La familia para la que trabajaba estaba compuesta por una pareja y su hija de tres años y medio. La casa estaba ubicada en una zona alejada de la capital, en un área turística, sobre la costa. En el terreno sobre el que vivían, había dos cabañas, una, con dos habitaciones, donde la pareja y la niña habitaban y la otra, a 50 mts. de distancia, de cinco habitaciones donde Alejandra vivía junto a Viviana, (otra Au pair sudamericana,- que hacía un año que trabajaba con la familia).

### **Las condiciones de trabajo**

Las condiciones de trabajo fueron acordadas entre Alejandra y la familia antes de que ella viajara. El contrato que Alejandra firmó estipulaba que ella percibiría Euros 320 por mes (Euros 80 por semana) como mensualidad, una obra social, una habitación individual y las cuatro comidas. A cambio ella debía trabajar 30 horas por semana en el cuidado integral de la niña. La distribución del tiempo de cuidado de la niña se organizaba junto a su colega Au Pair, sudamericana, Viviana. Ambas trabajaban 3 ó 4 días por semana, intensivamente. En ciertas semanas, Alejandra trabajaba 3 veces por semana desde las 7:30 am hasta las 9 de la noche. En estos días Alejandra debía despertar a la niña, higienizarla, vestirla, peinarla, hacerle el desayuno y llevarla al colegio. A las 16:30 hs. la retiraba. En el tiempo libre que quedaba entre llevarla y retirarla, ella asistía cuatro veces por semana durante dos horas a un curso de idioma, y por la tarde, solía irse a la playa a tomar sol y escuchar música. Luego, al buscar a la niña y llevarla a la casa, Alejandra se ocupa de prepararle la cena, bañarla, ordenar su cuarto, lavar y planchar su ropa, para luego acostarla.

## Tensiones y contradicciones

El análisis del relato de la Au Pair permitió visibilizar ciertos puntos de tensión ó de *conflicto*. Particularmente entre la información y publicidad que el programa difunde, las condiciones contractuales de trabajo, con la posterior experiencia “in situ”. En primer lugar, la tensión entre el horario de trabajo pactada en el contrato y las demandas domésticas de la familia huésped.

*“esta familia te ve solo como un empleado, si te puede hacer laburar más por la misma plata, lo hace. (...) y en mi caso por lo menos he sentido que se intentaron hacer abusos de ese tipo y tuve que ampararme en que el contrato por el que llegue no proponía esas cosas, así que si no se daban esas condiciones me iba” (Alejandra, Au Pair 27 años).*

Un segundo punto de tensión y que contradice la “esencia” del programa Au Pair, es la contradicción entre la *situación real* de la Au Pair y la *representación proyectada* por el programa Au Pair. Orthofer (2008) explicaba que el Programa Au Pair surgió hace más de cien años y que nació con la característica de intercambio cultural, para lo cual la joven Au Pair se la integraba al hogar, se la hacía partícipe de las actividades y rutinas domésticas. Había un interés de intercambio cultural y/o lingüístico. La familia que hospedaba a la Au Pair tenía interés por conocer sus gustos, su idioma, sus costumbres y que sus hijos fuesen cuidados por una persona oriunda de otro país. Como dijimos antes, la palabra "au pair", significa en francés, "un par". Y su participación dentro del hogar y de la familia es la de poder convertirse en un miembro mas. Quizás en la de un hermano mayor sustituto, remunerado. Sin embargo, la experiencia de Alejandra contradice este supuesto.

*“en teoría y lo dice el contrato, el programa intenta que vos te involucres en la cultura de ellos y que ellos te participen de la familia (...) yo ceno y almuerzo en la casa donde vivo y pocas veces me quedo con ellos (...) la mujer va al super y hace las compras y nos da nuestras bolsas y las traemos a la casa y nos cocinamos” (Alejandra, Au Pair , 27 años)*

Un tercer punto de tensión lo detectamos entre los supuestos del programa y la experiencia del Au Pair, específicamente en las posibilidades efectivas de viajar y aprender un idioma. Es menester recordar que la Au Pair obtiene mediante la embajada, una vez que la familia decide invitarla a viajar, una visa de estudiante y no de trabajo. Sin embargo, Alejandra nos contó que el tiempo que se dispuso para viajar



– un fin de semana largo - solo le permitió recorrer trayectos cercanos y que el dinero que gana con su trabajo como Au Pair (Euros 320 mensuales) no le permite viajar por Europa. Cuando le preguntamos cómo lograba afrontar los gastos de sus pequeños viajes, ella respondió que se había llevado ahorros desde Buenos Aires.

El último punto de tensión refiere al aprendizaje del idioma del país de residencia, cuyo costo recae sobre la misma Au Pair. Alejandra relató que ni bien llegó al país receptor asistió a un instituto privado de idioma, pero debió abandonar y concurrir a una institución pública, pues carecía de dinero suficiente para afrontar la cuota y sus gastos cotidianos.

## **7. INTERROGANTES: PLANTEO DE UN PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

La configuración social dominante estipula el lugar de la mujer en la sociedad y la hace principal responsable en la economía del cuidado. Esta configuración social que incide en la asignación de roles de la división sexual del trabajo, puede variar en la práctica, pero la constante que se visibiliza una y otra vez es que las mujeres de diversos sectores socioeconómicos son educadas e instruidas para ejercer la actividad del cuidado.

Las prácticas en torno a la reproducción social pueden diferir según las clases sociales, sin embargo, la división sexual del trabajo, en tanto categoría de análisis, permite comprender la histórica asignación y distribución de roles según las formulaciones ideológicas de época, ya que visibiliza el carácter histórico y conflictivo de la relación de fuerza que plantea, en este caso, *al cuidado* como trabajo humano, develando el manto ideológico que recubre de modo “natural” y “propio” la responsabilidad exclusiva de las mujeres.

El programa Au Pair permite visibilizar que las mujeres de los sectores populares no son las únicas que trabajan como empleadas domésticas, ya que aquí la oferta del servicio doméstico proviene *de jóvenes mujeres migrantes de sectores medios y urbanos* de países “subdesarrollados”. Este programa permite comprender que también las mujeres de los sectores medios cumplen trabajos domésticos<sup>xv</sup>.

Por otro lado, el programa Au Pair parecería no estar cumpliendo con las funciones que le dieron origen - intercambio cultural e integración familiar. ¿Es acaso la Au Pair una suerte de hermana mayor remunerada o es fuerza de trabajo migratorio escolarizado, proveniente de países “subdesarrollados” y que migra para ofrecer su trabajo en el cuidado doméstico de los niños de familias de sectores medios y altos de los países desarrollados – en busca de una experiencia de intercambio cultural? ¿Es acaso el programa Au Pair realmente un programa para viajar y conocer otra cultura? ¿Ofrece las posibilidades de tiempo y dinero para viajar y estudiar un idioma? ¿O es acaso el programa Au Pair una de las estrategias reproductivas de los hogares europeos para poder extender así la composición de su hogar nuclear a otro extensivo? ¿Las familias integran a las Au Pair a los hábitos y ritos familiares o se las mantiene al margen? ¿Se asimilan como un miembro familiar, tal como estipula el programa? ¿Integran la familia? ¿O constituyen – si bien un tipo particular bajo nuevas formas- de empleadas domésticas, en esta *era del capitalismo global*?

## **Bibliografía citada**

---

- ❖ CEPAL, (2007a), El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Quito 6 al 9 de agosto de 2007.
- ❖ \_\_\_\_\_, (2006a), Migración Internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe, Trigésimo Primer Período de Sesiones, Montevideo, 20 al 24 de marzo de 2006.
- ❖ Hirata, Helena, (1997): « La división sexual e internacional del trabajo » en Helena Hirata y Danièle Kergoat. *La división sexual del trabajo. Permanencia y Cambio*. Asociación Trabajo y Sociedad- CEM (Chile)- Piette del Conicet , Argentina.
- ❖ Navarro Marco, Flavia, (2007): “El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: derecho de algunos, obligación de todas” Serie Mujer y Desarrollo No. 89, Santiago de Chile CEPAL.
- ❖ Orthofer, Marta (2008) *Au Pair: Von der Kulturträgerin zum Dienstmädchen. Die moderne Kleinfamilie als Bildungsbörse und Arbeitsplatz*. Böhlau Verlag Wien, Köln Weimar.

- ❖ Rodríguez Enríquez, Corina, (2005): "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional". *En publicación: Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. Giron, Alicia; Correa, Eugenia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- ❖ Tobio Soler, Constanza, (2005), *Madre que trabajan. Dilemas y estrategias, Feminismos*, Madrid. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.

## **Bibliografía (Seminario : La División Sexual del Trabajo . FCS-UBA)**

---

### **Unidad 1-La división sexual del trabajo**

- ❖ Beechy, Verónica, 1994. *Género y trabajo. El replanteamiento de la definición de trabajo*. En Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany. **Las Mujeres y el Trabajo. Rupturas Conceptuales**. Barcelona: Fuhem Economía, Colección Economía.
- ❖ Benería, Lourdes, (1978), Reproducción, producción y división sexual del trabajo. Conferencia sobre la subordinación de la mujer y el proceso de Desarrollo. Institute of Development Studies, University of Sussex
- ❖ Hirata, Helena, (1997): « La división sexual e internacional del trabajo » en Helena Hirata y Danièle Kergoat. *La división sexual del trabajo. Permanencia y Cambio*. Asociación Trabajo y Sociedad- CEM (Chile)- Piette del Conicet , Argentina.
- ❖ SCOTT, Joan (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico en Historia y Género*. James Amelang y Mary Nash (edit.). Ediciones Alfons El Magnanim, Barcelona.

### **Unidad 2- Género y trabajo**

- ❖ Ariza, Marina y De Oliveira, Orlandina, (2002), *Acerca de las familias y los hogares : estructura y dinámica*, En : Catalina Wainerman (Comp.) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica – Argentina.
- ❖ SÁNCHEZ GÓMEZ, Martha J, 1989. *Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México* en **Trabajo, poder y sexualidad**.

Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México, D.F.

- ❖ WAINERMAN, CATALINA, (1995). “De Nairobi a Pekín. Las mujeres y el trabajo en la Argentina”, en *Sociedad*, No. 6, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, abril, Buenos Aires.

### **Unidad 3- Mujer y trabajo. El concepto de equidad en las relaciones sociales de sexo: Tendencias y efectos.**

- ❖ GOLBERT, Laura, 2000. *¿ Ser madre o Trabajar? La situación de las mujeres en el mercado laboral.* En **Ley, Mercado y Discriminación. El Género del Trabajo.** Haydée Birgin compiladora. Colección Identidad, Mujer y Derecho. Editorial BIBLOS. Buenos Aires 2000.
- ❖ MERCADO, Matilde A., 2000. *La división sexual del trabajo. Permanencias y Cambio.* En **Ley, mercado y discriminación. El Género del Trabajo.** Haydée Birgin compiladora. Colección Identidad, Mujer y Derecho. Editorial BIBLOS. Buenos Aires 2000.
- ❖

---

<sup>i</sup> El método de evaluación del presente seminario de investigación requiere para su correcta aprobación la elaboración de un trabajo final monográfico que refleje las actividades enunciadas de búsqueda, recopilación y análisis preliminar de datos trabajados, conducentes a la formulación de una pregunta de investigación.

<sup>ii</sup> 2005

<sup>iii</sup> Para un primer acercamiento exploratorio, se realizaron 4 entrevistas semiestructuradas y en profundidad (2 en el país correspondiente a informantes clave y 2 vía correo electrónico en el extranjero. Los contactos surgen por el uso de la técnica bola de nieve)

<sup>iv</sup> Traducción propia.

<sup>v</sup> Traducción propia.

<sup>vi</sup> El término original en alemán es de “Maturantin” y significa: aquellas mujeres adolescentes que han finalizado sus estudios superiores y han obtenido su diploma. El obtener este diploma daría la pauta que han accedido a una instancia que implica cierta noción de madurez. De ahí el término “Maturat”.

<sup>vii</sup> Tradujimos por mensualidad porque el término alemán hace mención al dinero que se percibe para el colegio, para los gastos pequeños de los niños. El término está compuesto por dos palabras, *Tasche*, que es mochila, cartera, y *Geld*, que es dinero. Es la típica palabra que se implementa para decir mensualidad. Nuestro objetivo aquí radica en especificarlo para diferenciarlo de sueldo o jornal.

<sup>viii</sup> Aquí se centra justamente el interrogante que Orthofer (2008) se plantea: “¿qué familias, bajo qué razones y expectativas contratan Au Pairs para el cuidado de sus niños en lugar de buscar formas de cuidado extra domésticas”. ¿Se deben buscar las razones en la escasez de formas alternativas de cuidado ó debido a otros motivos?

<sup>ix</sup> Instituto Villa Ballester. Institución privado de educación inicial, básica y media, bilingüe con idioma alemán, ubicado en el partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

<sup>x</sup> Universidad de Comahue, Mendoza.

<sup>xi</sup> Asatej

<sup>xii</sup> <http://www.europosgrados.com.ar/guia10/5fr.3.html>

---

<sup>xiii</sup> <http://www.afje-paris.org/>

<sup>xiv</sup> La entrevista se realizó vía e-mail , durante su desempeño como Au-pair en el país receptor.

<sup>xv</sup> En Argentina desde la profunda crisis 2001, resultante de 12 años de políticas neoliberales, se ha venido experimentado el empobrecimiento de vastos sectores de la sociedad. La devaluación monetaria del peso ha encarecido en términos nominales a los sectores medios, la posibilidad de realizar viajes al exterior. En este sentido creemos que el Programa Au Pair es atractivo para las jóvenes mujeres de sectores medios y urbanos ya que les ofrece el supuesto de viajar y trabajar, conociendo otra cultura y aprendiendo o mejorando un idioma.

Por otro parte, Orthofer (2008) en su investigación sobre los cambios en el sistema Au Pair, plantea la diferencia entre las Au Pair tradicionales – de países desarrollados – y hasta la caída del Muro de Berlín (1989) de las Au Pair “nuevas”, provenientes luego de la caída del Muro, de países ex comunistas y progresivamente de países africanos y *latinoamericanos*.